

LUCHA DE CLASES LA LEY ESCARNECIDA

Soldados de cuota y farmacéuticos.

Cuando este artículo llegue a manos de nuestros amigos se estará celebrando en Lux-Edén un mitin obrero-republicano-socialista...

Hasta hoy por la mañana no se habrá celebrado el mitin aludido. Mas han bastado los anuncios...

Es impostura repugnante pintar a los soldados de cuota como plúfateras desocupados...

La inmensa mayoría de los soldados de cuota y media cuota, pertenecen a la mesocracia...

Pero no es a los ríofantes y a los explotadores del instinto de equidad de las multitudes a quien nos dirigimos...

La ley de Reclutamiento será buena ó mala, y lo mismo decimos de la interpretación que se le ha dado.

Si son malas, modifíquese el texto, de élárese taxativamente cuál es el sentido auténtico. Lo que no puede tolerarse es que la ley prescriba blanco y se practique negro...

Por no exacerbar las iras ya concitadas, de tales elementos, pisotea el derecho de los que juzga más débiles...

¡Sí! ¡Se trata de un problema de clases!

Con los farmacéuticos ocurre algo parecido mutatis mutandis. La concesión á las cooperativas obreras de abrir farmacias es contra la ley...

Es preciso que se organice la clase media; que empleados, y médicos, y literatos, y farmacéuticos, y abogados, é ingenieros, etc., etc., se asocien para su defensa en todos los órdenes...

Cuando el pavor escala los alcázares de la autoridad y origina dejaciones y tropelías por pánico, los particulares véense obligados a montar guardias y defenderse á sí propios y á los suyos.

DE BARCELONA

Emiliano Iglesias, procesado.

El Juzgado especial de huelgas que instruye asuntos por éstas, ha comunicado al ex diputado Emiliano Iglesias que se halla sujeto á cuatro procesamiento por otros tantos artículos publicados á raíz de la huelga...

"Boycott" á un periódico. Se ha reunido el Sindicato profesional de vendedores de periódicos, acordando declarar el boycott al periódico El Diluvio...

el boycott al periódico El Diluvio, si su empresa no accede á rebajar el precio de venta que le han pedido.

"Aplech" jaimista. Los requetés de Cataluña se proponen celebrar un aplech durante los dos primeros días de la próxima Pascua.

El actor Parreño. El actor Federico Parreño sigue mejorando de la herida sufrida á consecuencia de la amputación que le han hecho recientemente.

Los empresarios de cines. Los empresarios cinematográficos han pedido al gobernador civil autorización para dar funciones la noche del Miércoles Santo.

En contra de un arbitrio. En una reunión de industriales celebrada hoy se ha tomado el acuerdo de oponerse en absoluto al pago del arbitrio municipal sobre la cal, yeso y cemento.

Las obras de arte. El gobernador civil ha recibido la visita de varios representantes de entidades artísticas, que le pidieron haga lo posible para evitar salgan de España las tablas pictóricas "Gémino de cartones", que intenta adquirir un norteamericano.

En Puigcerdá reina gran agitación á causa de la supuesta venta de unas antiguédasas artísticas.

CEREMONIAS PALATINAS LOS GRANDES DE ESPAÑA SE CUBREN ANTE EL REY

A las seis y media de la tarde se celebró ayer en la antecámara del Regio Alcázar la ceremonia de cubrirse ante S. M. el Rey los siguientes Grandes de España:

- Duque de Osuna.—Padrino, duque de Frías. Duque del Infantado.—Padrino, duque de Alba. Duque de Nájera.—Padrino, marqués de Santa Cristina. Duque de Estremera.—Padrino, duque de Tamames. Duque de Amalú.—Padrino, duque de Béjar. Conde de Paredes de Nava.—Padrino, duque de Zaragoza. Conde de Guadiana.—Padrino, marqués de Berango. Marqués de Valparaíso.—Padrino, marqués de la Torrejilla. Marqués de San Vicente.—Padrino, duque de Granada de Ega. Conde de Campo Alambic.—Padrino, marqués de San Juan de Piedras Albas. Duque de San Fernando de Quiroga.—Padrino, marqués de Corvera. Duque de Hornachuelos.—Padrino, marqués de Hovos. Marqués de Cantillejas.—Padrino, conde de Revillagigedo. Duque de Durcal.—Padrino, duque de Sessa. Marqués del Bosch de Arés.—Padrino, duque de Béjar. El acto se verificó con el ceremonial acostumbrado.

La escalera principal estaba ocupada por el Cuerpo de Alabarderos en correcta formación.

Los Grandes cubiertos convidados, varios mayordomos de semana, oficiales mayores de Alabarderos y el secretario de la estampilla, Sr. Viana Cárdenas, esperaron á S. M. el Rey en la antecámara, curas puestas estaban cerradas, y donde había para el Monarca una mesa y un sillón.

El Rey entró en la antecámara, ocupando seguidamente el sillón. Detrás del Rey tomaron puesto los jefes de Palacio y el general Aznar. A ambos lados se situaron los Grandes de España, colocándose enfrente de S. M. los mayordomos y oficiales de Alabarderos.

En la Saleta aguardaban los Grandes que iban á cubrirse que el secretario de la estampilla les fuese anunciando individualmente.

Nombrado por el secretario el Grande que había de cubrirse, entraba en la antecámara acompañado de su padrino, situado á la derecha, y á la izquierda del mayordomo de semana de servicio, yendo los tres cogidos de la mano.

El grupo así formado avanzaba hacia el centro del salón después de haber hecho el Grande tres reverencias de rubrica y saludado á los Grandes que asistían á la ceremonia.

Inmediatamente después el Rey les decía: —Cubros y salud.

El nuevo Grande cubierto leía un discurso de gracias, evocando los recuerdos históricos de su casa con los servicios prestados á la patria y á la Monarquía; terminaba la lectura saludando con el sombrero, besaba la mano al Rey y pasaba á ocupar el último puesto entre los Grandes cubiertos.

La ceremonia se repitió quince veces, tantas como Grandes se cubrieron.

Estos, con sus padrinos, bajaron de dos en dos la escalera principal por un lado y la subieron por otro para darse á conocer en su calidad á los reales guardias Alabarderos, y luego cumplimentaron á las dos Reinas.

Entre los Grandes de España invitados figuraban los duques de Vistahermosa, Alburquerque, Montellano, Teñán, Luna, Ahumada, Castillejos, Seo de Urgel, Léscara, Gor, Victoria, Santo Mauro, Arfón, Bailén, Conquista, Aliaga, Zaragoza, Vega y Sotomayor; marqués de la Mina, Romana, Santa Cruz, Narros, Miravalles, Valderrazo, Bendaña, viudo de Canillejas, Velada, Castel Rodrigo, Cáceres, Peralos, Salar, Quirós, Soidos y Atarfe; condes de Bilbao, Toreno, Almodóvar del Campo, Guendulain, Superunda, Parcent, Valmaseda, Santa Coloma, Aguilar de Inestribas, Real, Ribadavia, viudo de Guadiana, Sástaga, Santa Engracia, y Torrealvarez, y D. Jaime Mariátegui.

Desde una habitación inmediata presentada la Familia Real la ceremonia, y muchas damas de la grandeza la vieron también desde la "Fuertera".

El conde de Casa Rojas estuvo de centinela en la puerta del Príncipe, como soldado de Ingenieros, mientras se celebraba la ceremonia, ostentando en su pecho la cruz de Santiago.

CAUSERIE PARISIENNE INVENCION MUY NUEVA

El «advertidor».

Va á ensayarse en París una nueva invención, que presta ya grandes servicios en Rio Janeiro.

Se trata de "advertidores" para agentes de Policía; es una nueva aplicación de los aparatos advertidores de incendios.

Estos aparatos, que abundan en París, son muy cómodos para las personas que desean ver desfilar á los bomberos. Se rompe un cristal, se avisa por teléfono, y en seguida se les ve llegar con grandes escaleras, bombas y mangas.

Lo mismo, cuando queramos ver á los agentes, que á veces son hombres invisibles, no habrá sino manejar el advertidor especial, recién llegado del Brasil.

Es claro que no será tan fácil movilizar á los agentes como á los bomberos; no bastará romper un cristal para obtener la comunicación con la Comisaría.

Se procederá de la manera siguiente: Vea uno, por ejemplo, pasar á Rochette por el boulevard, y se dice:

—Voy á avisar á la Comisaría; felizmente, ahora tenemos el advertidor.

Se va, pues, en busca de un agente y se le pregunta dónde hay que ir por la llave del aparato. El agente da una lista de comercios y porteros del barrio donde hay llaves depositadas. Se encamina uno al comercio ó á la portería más próxima; allí justifica su personalidad, deposita una fianza y da un recibo de la llave. Antes ha tenido la precaución de rogar á Rochette que tenga la amabilidad de aguardar un momento. El ciudadano vuelve con la llave, abre el aparato y se encuentra con una manecilla que puede colocarse, según los casos, ante una de las inscripciones siguientes:

Un agente.—Un accidente.—Un crimen. El hombre ciudadano vacila, no sabiendo ante qué rótulo colocar, en su caso, la manecilla. Al fin, para mayor seguridad, la coloca sucesivamente ante los tres, y hace funcionar los tres timbres.

Al cabo de un tiempo variable, pero siempre largo, se llegan varios agentes á las órdenes de un cabo.

—¿Qué ocurre?—pregunta éste. —Ocurre que hace dos horas, poco más ó menos, he visto pasar á Rochette por este mismo sitio en que nos encontramos.

—¿Dónde está? —No lo sé; le he recomendado que aguardara; pero no me ha hecho caso.

Entonces, los agentes cogen al ciudadano avisador y poco avisado, lo llevan á la Comisaría, y le pegan una paliza, por haberlos movilizado inútilmente.

París, 31 de Marzo.

NOTAS DE SOCIEDAD VIAJES

Ha regresado de Granada el general Hernández de Velasco.

Para París han salido la marquesa de Valderrazo y su hija.

En breve llegará á Madrid, donde pasará unos días, el ministro de la Argentina en París, Sr. Rodríguez Larreta.

ENFERMA. Hállase enferma de cuidado, la hija del ex presidente del Congreso, Sr. Villanueva. Deseámosle una pronta mejoría.

EL ASUNTO ROCHETTE

PARIS 4. Ha declarado ante el Juzgado instructor M. Girard, redactor de Le Figaro, diciendo que al caer al suelo M. Calmette, y mientras auxiliaban á éste unos amigos, el deponente dijo á Mme. Caillaux: "Lo que acaba usted de hacer es horrendo", contestándole la agresora: "Era el único medio de acabar con ello".

Manifestó, además, M. Girard, que á su juicio, Calmette no hubiera jamás publicado ninguna carta íntima.

Consejo de ministros. ¿Fabre relevado? PARIS 4. En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Elíseo, quedó encargado el ministro de Justicia de depurar, por los medios que estime más convenientes, el grado de responsabilidad en que la Magistratura haya incurrido por lo ocurrido en el asunto Rochette.

Se trató también de la conveniencia de relevar de su cargo al procurador general, M. Fabre, y de la de Bevar ante el Consejo Superior al presidente de Sala, M. Bidault de L'Isle.

Algún rumor asegura que el relevo de Fabre quedó acordado, y hasta se dice que para ocupar el puesto vacante hay cuatro candidatos, uno de los cuales, M. Lecher Bonier, parece que reúne más probabilidades de ser nombrado.

MANEJERS 4. Atendiendo las instancias de sus electores, M. Caillaux ha consentido en presentar su candidatura en las elecciones de diputados que han de verificarse el día 26 del corriente.

EN CUARTA PLANA: ORIGINALS DE ACTUALIDAD

DE MI CARTERA LOS JUDÍOS EN ESPAÑA

El doctor Yahuda.

Hace días que los periódicos madrileños venían publicando en la penumbra de la tercera plana unos suelticos á propósito del doctor Yahuda y de sus discursos judaizantes en la Academia de Jurisprudencia.

Indudablemente en esa propaganda israelita había una nota muy curiosa: su exotismo. Porque, á decir verdad, en España, donde se habla de todo y se discute y se escribe de todo, de los juefos no se acuerda nadie, salvo á la hora de "adjetivar" á un prestamista...

"Curro Vargas" decidió, pues, entrevistarse con el doctor Yahuda, y al fin ayer hubo de conseguirlo, tras de no pocas llamadas al teléfono, recados urgentes, tarjetas, etc., etc. Y es que por lo visto el doctor Yahuda, sabiendo que EL DEBATE es un diario católico, hacía lo posible por "ocurrir el bulto".

En un gabinete del Gran Hotel nos recibió el conferenciante de la Academia de Jurisprudencia.

Es el doctor Yahuda un hombre corpulento, de mirar mortecino, de frente ancha y tendida. El labio inferior, grueso y amoratado, se desploma sobre la barbilla. Las manos, anchas y gruesas, manos de linfático, parecen por su inmovilidad huérfanas de músculos. La voz es campanuda, y su palabra, intermitente y sintética.

El doctor habla con alguna dificultad el castellano.

—Ante todo, señor—empieza diciéndome—, yo sentiría que esta intervijé diese lugar á polémicas, y lo sentiría doblemente por ser yo un extranjero que en España sólo ha encontrado afectos y una cariñosa hospitalidad.

—Tranquilícese, doctor!—le digo sonriendo.

"Curro Vargas" no ha tenido el placer de estrechar su mano para pedirle á usted unas declaraciones sobre materia religiosa.

—Oh, muy bien, señor, muy bien! —Se trata de cosa más sencilla y menos transcendental. Lo que yo deseo, doctor, es que me indique usted cómo diablos se le ha ocurrido á usted venir á España á dar unas conferencias sobre el judaísmo cuando en España no hay la menor sombra de ambiente para semejante propaganda.

El doctor permanece silencioso durante unos segundos, acariciándose con el dedo índice el labio inferior. Al fin contesta:

—Yo debo de ser franco... Yo vine á España para conocerla, en un viaje de puro recreo, ¿me entiende?

—Le entiendo á usted muy bien. —Yo soy inglés y hebreo. En la Universidad de Berlín ocupó una cátedra, la de Lenguas orientales, y explico la Biblia...

—¡Caracoles! —Ah, sí, señor!... ¡Y usted no sabe con los prejuicios que yo vine á España! —Veamos qué prejuicios eran esos...

—Mire, en Inglaterra y en Alemania no se conoce este hermoso país. Se le tiene por un pueblo intolerante, insoportable, atarado, inculco y sin el menor asomo de libertad... Eso no es cierto. En España lo que sobra es libertad, ¡quizá hay más libertad de hecho que en la mayoría de los pueblos de Europa! Tampoco existe esa intolerancia de la leyenda, puesto que he observado que cada uno cree, piensa, hace y dice lo que le viene en gana, sin que nadie le moleste ni se ocupe de él...

Pues como le decía al principio, yo vine á España de "tourista", aprovechando una licencia, deseando descansar. Unos señores que creo pertenecen á una Junta de enseñanza en Marruecos, y con el beneplácito ó por indicación del Ministerio de Estado (de que esto no estoy muy seguro), me rogaron diese estas conferencias acerca de la civilización judaica en España, pero con un fin exclusivamente científico...

—De modo que usted no tiene un gran interés en que seis millones de israelitas vengan á poblar la Mancha ó parte de Extremadura?

—Oh, de ninguna manera!—me responde muy serio mi interlocutor—. Si acaso, lo que sí podría conseguirse es el apoyo del Gobierno español para los comerciantes judíos que vayan á vivir en la zona de Marruecos cuyo protectorado está á cargo de España...

—Perfectamente... el fin exclusivamente científico de sus conferencias ya veo que deriva á otro fin más práctico, ¿eh?

—Yo no sé nada, ¿me comprende? Yo me he limitado á dar las conferencias sobre la civilización judaica como podía haberlas dado sobre la civilización árabe...

—Cambíemole el disco, doctor. —¿Qué es el disco? —En este caso el tema.

—¡Ah, bien! —¿Qué opina usted de esas declaraciones anticatólicas que se le atribuyen al Emperador de Alemania? —Sé de ello lo que he leído en los periódicos, y me permito dudar de su autenticidad.

Yo conozco al Kaiser, y sé que ha sido siempre respetuosísimo y hasta afectuosísimo con los católicos del Imperio. Además, el Kaiser tiene sobrado talento para no dar una campaña como esa ni ponerse enfrente de un núcleo de opinión como el que representan los católicos alemanes...

—Y de nuestra política, ¿qué opina usted, doctor? —El doctor hace un gesto graciosísimo. —Mire usted, señor; la verdad, yo creo que lo más difícil de conocer en España

para un extranjero es la política española. ¡Son tantos partidos, tantos nombres, tantos jefes!... A mí me han presentado á un caballero y me han dicho: "Este caballero es conservador." Conservador... muy bien. Pero luego me han dicho: "No es maurista ni datista, sino besista..."

—Besadista, doctor... —Es verdad, besadista. De esa manera no hay modo de saber qué partidos hay en España... ni qué es lo que defienden esos partidos...

—Los españoles si sabemos lo que defienden casi todos esos señores á que usted alude... su propio medio, sus particulares intereses, sus pasioncillas y un sitio en la despensa nacional...

Estrecho la mano del doctor Yahuda, con quien decididamente han "querido quedarse" los que le han metido, á estas calendas, en propagandas israelitas...

¡El ignora que no son los juefos, sino las judías... y las lentejas las que preocupan á estas horas al noventa por ciento de los españoles!...

CURRO VARGAS DE LA CASA REAL

Su Majestad el Rey fué cumplimentado ayer mañana por el gobernador civil de San Sebastián, señor marqués de Atarfe, el marqués de Bayamo, los condes de Maluque y Caudilla, el senador Sr. Rolland y el director general de Seguridad, Sr. Méndez Alana.

También estuvieron en Palacio visitando á los Reyes, S. A. la Infanta Doña Luisa, acompañada de su dama, la marquesa de Aguilá Real.

GENTILESHOMBRES Y MAYORDOMOS En el despacho del jefe superior de Palacio juraron ayer mañana el cargo de gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, el conde de Guadiana, D. Juan Noguera, primogénito del marqués de Cáceres, y D. Juan Manuel Mitjans, primogénito del duque de Santofía.

También prestaron juramento de mayor-domos de semana el marqués de Zugasti y D. Luis Ibarra y Céspedes.

Todos ellos cumplimentaron después á las personas Reales.

EN EL "POLO" Su Majestad el Rey estuvo ayer tarde en el campo de "polo" de la Casa de Campo, jugando varios partidos, que presenció Su Majestad la Reina.

DE PASEO Su Majestad la Reina madre paseó en carruaje por la población, acompañada de Sus Altezas los Duques de Parma.

Estos, dejaron tarjeta de despedida en los palacios de todos los Infantes.

EL VIAJE DEL REY Esta noche, en el subterráneo marchará á San Sebastián y Biarritz S. M. el Rey.

El viaje durará seis días, pues Don Alfonso estará de regreso, en Madrid, el miércoles, al medio día.

EL INFANTE DON CARLOS Procedente de Cannes, á donde marchó para asistir al entierro de su malogrado hermano, llegó anoche á Madrid, Su Alteza el Infante Don Carlos.

LA PRINCESA BEATRIZ La Princesa Beatriz de Battenberg, madre de S. M. la Reina, es esperada en Madrid pasado mañana, en cuyo día llegará en el expreso.

EL ATEÍSMO EN LA PRENSA

MURCIA 4. 22. Dicen de Cartagena que el periódico de aquella localidad "La Tierra", publicó hace días un artículo en el que se negaba la existencia de Dios y la virginidad de la Virgen María.

El artículo fué protestado enérgicamente por Cartagena entera, tomando parte en la protesta los demás periódicos locales, sin excepción.

El fiscal de S. M. ha tomado cartas en el asunto, denunciando el punible artículo.

LOS FARMACÉUTICOS

Signe en pie el conflicto farmacéutico, sin que el Gobierno cese en sus temores á hacer cumplir la ley, amparando los intereses creados á su sombra por los que la carrera de Farmacia estudiaron, y sin que éstos depongan la enérgica actitud adoptada ante estos sus intereses lesionados.

Ayer una Comisión de estudiantes visitó el ministro de la Gobernación, con el que conferenciaron, exponiéndole algunos fundamentos de sus pretensiones.

La Unión Farmacéutica Nacional, constituida por más de 5.000 farmacéuticos, tomó el acuerdo de cerrar todas las farmacias é ir á la huelga en toda España desde el mismo día en que se publique un decreto que no ampare y si lesione sus intereses. Para este fin, se están circulando las oportunas instrucciones.

Mañana lunes, á las tres y media de la tarde, se reunirá en sesión magna el Colegio Farmacéutico local, que se espera adoptará enérgicos acuerdos de importancia y transcendencia.

Diferentes Comisiones de farmacéuticos han sido nombradas, y trabajan activamente para lograr el triunfo de sus justas aspiraciones, mal amparadas por el pusilánime Gobierno.

PERIODISTA CONDENADO

SANTANDER 4. Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa incoada contra el periodista D. Pedro Villa Vega, redactor de "El Liberal", de Bilbao, por injurias al capellán de las Esclavas del Corazón de Jesús, don Valentín Marcial.

ALGUNAS MUESTRAS ABUSOS INTOLERABLES

Agricultores atropellados.

La conducta que por los delegados del Gobierno se sigue en algunas provincias de España con los Sindicatos agrícolas traspone ya las lindes de lo abusivo, para constituir una agresión inefable á los derechos de los ciudadanos.

No basta que la Constitución de la Monarquía reconozca á los españoles el derecho de asociarse, y que otras leyes de desenvolvimiento de aquella regulen la forma y condiciones en que los ciudadanos hayan de ejercitar esa facultad: sobre lo que es la voluntad nacional está, por lo visto, la voluntad particularísima de cualquier caballero.

Véanse algunas muestras: Las Juntas directivas de los Sindicatos agrícolas de Zarzalapilla (Badajoz) y de Balconete (Guadalajara) estaban en la creencia de que las referidas leyes se hallaban en vigor, y, por error, acudieron á los respectivos Gobiernos civiles en solicitud de que sus Sindicatos tuvieran el reconocimiento y aprobación legal que determina la ley de Asociaciones, ya que la de Sindicatos, por lo malgrada, no les servía de nada. Pero los gobernadores de Badajoz y Guadalajara, discrepando de lo que hasta ahora han hecho sus colegas de todas las demás provincias de España, no quieren aprobar los reglamentos presentados, mientras las ASOCIACIONES de referencia no presindan de llamarse Sindicatos.

Tan donosa ocurrencia merece que los señores Date y ministros de la Gobernación y de Fomento, envíen un apercibimiento á sus representantes en las citadas provincias, para que no olviden que en la ley de Asociaciones no hay artículo alguno que prohíba que los españoles llamen á sus Sociedades con el nombre que les plazca, siempre que no se oponga á la moral y á las buenas costumbres.

Es lamentable que unos días por un motivo ó pretexto, y otros por otros, siempre fatigosos, se pongan en algunos Gobiernos civiles trabas y obstáculos á la generosa iniciativa de hombres que, como ninguno, merecen el adjetivo de patriotas y democráticos.

UNA QUIEBRA

Barcelona 4.—Han sido detenidos los esposos Celestino Marro Rivera y Clotilde Pellegrín Tonsell, acusados de quiebra fraudulenta, cuya extracción á Francia fué concedida en Junio de 1912.

UN RECUERDO DE LA SANTA

Cantera viva del donaire y del bien decir y de la noble y afable y caballerosa hospitalidad fueron siempre los verdaderos ingenios españoles, testigos, entre otros, Cervantes y Santa Teresa de Jesús. Esto supuesto á nadie extrañará que nuestra Santa, con todas estas envidiables cualidades y con aquel grandísimo corazón que Dios la dio, sufriese lo indecible cada Cuaresma que llegaba con su dichoso día de Ramos. ¿Que por qué este sufrimiento? Ella misma nos lo dirá: "Ha más de treinta años que yo comulgaba este día de Ramos, si podía, y procuraba aparejar mi alma para hospedar al Señor; porque me parecía mucha la crueldad que hicieron los juefos, después de tan gran recibimiento, dejarme ir á comer san lejos, y hacían yo cuenta de que se quedase conmigo, y hartó en mala posada, según ahora veo, y así hacían algunas consideraciones bobas, que debían admitir el Señor."

Y vaya si las admitía. ¡Qué gran grande que en estos tiempos no tuviera el Señor muchas almas que así le recibiesen y comensasen cuando comulgaba, sobre todo el día solemne del Domingo de Ramos. Ahora, eso de ser el alma de Santa Teresa, como ella por humildad afirma, haría mala posada para recibir al Señor, no puede pasar sin protesta por parte de todos los que la queremos tanto y más que á nuestra propia vida. ¡Mala posada el alma de la Santa, que cuando había de comulgar esforzaba su fe, como ella dice, y más ni me nosos que si viera con los ojos corporales entrar en su posada al Señor, así le recibía, y por más que no sintiese devoción sensible, la fe la decía que estaba bien allí, y allí se estaba bulbando con él! ¡Mala posada ella, que en esos mismos días de Cuaresma pasada, en Salamanca, escribía el sublime é inspirado Vivo sin vivir en mí!

Prueba docente de esto, el favor y extraordinaria merced que en tal día S. M. la hizo, como lo cuenta ella misma por estas divinas y maravillosas palabras: "El día de Ramos, acabando de comulgar, quedé con gran suspensión, de manera que aún no podía pasar la Forma, y temíendome en la boca, verdaderamente me pareció, cuando torné un poco en mí, que toda la boca se me había henchido de sangre; y pareciami estar también el rostro y toda yo cubierta de ella, como si entonces acabara de derramarla el Señor. Me parece estaba caliente y excesiva la suavidad que entonces sentía, y dije me el Señor: Hija, yo quiero que mi sangre te aproveche y no hayas miedo que te falte mi misericordia. Yo la derramé con muchos dolores y gózala tú con gran deleite como ves. Bien te pago el placer que me hacías este día. Esto dijo porque, como queda dicha, ha más de treinta años que yo comulgaba esta día para hospedar al Señor."

A sus hijos los religiosos y religiosas Carmelitas Descalzas se les ha quedado en costumbre santa el observar el día de Ramos al Señor por imitar en esto á la Santa Madre. Para ello ponen en el refectorio, en la mesa presidencial, un cubierto más, del que nadie hace uso, y á un pobre don lo que constituye la comida de una persona.

Este convento y tantas cosas más serán los peregrinos testigos en su paso por Salamanca á Aiba de Tormes.

FRAY GABRIEL DE JESUS Carmelita Descalza.

EN EL SUPREMO

VISTA DE ACTAS

A la hora anunciada comenzaron ayer por la mañana, ante el Tribunal Supremo, las vistas de actas.

ACTA DE BECERRA

El Sr. Goicoechea impugna el acta. Denuncia abusos cometidos por la Junta provincial, que emendando la labor de la municipal, nombró por sí adjuntos distintos de los designados por ésta.

En otro Ayuntamiento, los adjuntos nombrados son precisamente los mismos que actuaron en las elecciones de concejales, cosa imposible, dado el mecanismo de la ley.

En otros, se han nombrado adjuntos y suplentes sin orden ni fundamento alguno, caprichosamente.

El acta de este distrito, por razones análogas, se anuló en las elecciones de 1910.

Don Julio Wais, representante del candidato electo, señor conde de Peña Ramiro, hace afirmaciones contrarias a las del Sr. Goicoechea, alegando que éste llegó a retirarse de la lucha por estimar segura su derrota, por no contar, ni con la protección oficial, ni con las fuerzas políticas del distrito.

ACTA DE VIVERO

El Sr. Soto Requena impugna el acta. Califica la acción del Gobierno de sangrienta y continuo agravio a la legislación electoral, antes, durante y aun después de la elección.

Detalla los hechos en que esta actitud consistió.

El Sr. Wais, en nombre de D. Augusto Príncipe, pide la validez de la elección, negando la existencia de toda ilegalidad.

ACTA DE CASPE

El Sr. Ossorio y Gallardo. Los 93 electores de uno de los Censos votan a favor del contrario. El Censo se vendió por 1.500 pesetas.

En Alborque no hubo votación. En El Albor, no dejan de votar más que 15 electores.

En otro sitio aparece votando un sujeto que está recluido en un manicomio.

En otra sección hay 17 que aparecen votando, y ellos mismos declaran, en acta notarial, que no votaron, y dan, además, los nombres de otros 27 que se hallan en el mismo caso, y cuyas respectivas residencias se fijan.

En otro lugar aparece votando un individuo que está preso por asesinato en la Cárcel de Cádiz.

También hay unas emiendas en la lista de votantes que hacen no leerse con claridad los nombres y los números.

En la sección quinta, de Caspe, no hubo escrutinio, porque un grupo de hombres, entre los que iba el delegado del gobernador, sacaron las papeletas de la urna, y sin contarlas, las quemaron, y esto a la vista de fuerzas de Seguridad y guardias municipales.

En otra sección, y al dar comienzo el escrutinio, el delegado del gobernador, dejando el bastón sobre la mesa, dijo:

—Aquí mando yo, y no hay necesidad de leer las papeletas. Para el Sr. Ossorio, 14 votos. Los demás, para el otro candidato.

En otra fueron arrebatados violentamente los documentos justificativos de la votación.

Y así, dado por dato, y con la elocuencia y la claridad peculiares en este orador, sigue el Sr. Ossorio, entre la justificada curiosidad del público, enumerando los atropellos de que en la elección fué víctima.

Hace después relación de las pruebas documentales unidas al expediente, y que comprueban hasta la saciedad todas las manifestaciones hechas.

Termina el Sr. Ossorio diciendo: —No he de hablar más. Me faltan siete minutos para agotar el tiempo de que puedo disponer. De ellos hago donación solemne e irrevocable al Tribunal. Me parece que no habrá otro candidato político al que se haya agraviado más y que se haya quejado menos.

El informe conciso, contundente, del reclamante, ha producido un efecto de viva simpatía.

El candidato electo procura, sin conseguirlo, rebatir las apreciaciones del Sr. Ossorio.

ACTA DE ALCAL DE HENARES

Defiende al candidato derrotado, D. Pedro Vicente Buedía, el Sr. D. Santiago Alba, que pide la nulidad del acta.

Funda su solicitud, principalmente, en la compra de votos realizada durante el tiempo de la elección, contra la cual protestan los electores para anular la elección, incluso en aquellos colegios en que el Sr. Buedía triunfó.

Acercas de estos hechos hay formados ininidad de sumarios.

El Sr. Alcalá Zamora defiende la validez de la elección.

ACTA DE ALMENDRALEJO

Se da por vista.

ACTA DE BERMILLO DE SAYAGO

También se da por vista.

ACTA DE CADIZ

A la impugnación hecha por el candidato derrotado, contesta brevemente el conde de Pinochuel, en nombre del Sr. Lazaga, proclamando.

ACTA DE GANDESA

El Sr. Urquía lee el discurso de impugnación. Contéstale el Sr. Nougués.

POR LA TARDE

ACTA DE FREGENAL DE LA SIERRA

El Sr. Baselga, candidato derrotado, pide que se anule el acta del proclamado, por haber sido éste conseguido mediante todo género de violencia y coacciones, que en los pueblos de Calzadilla y Fregenal llegaron hasta el extremo de encarcelar a electores y representantes del orador.

El candidato triunfante, señor conde de Torreplares, pide se declare válida y legal su acta, por no haber contra ella ninguna protesta seria.

ACTA DE GUADIX

El Sr. Silió, en nombre del candidato derrotado, Sr. Marín de la Bárcena, pide que se declare nula el acta obtenida, por las numerosas falsedades y coacciones que hubo en la elección, todas las cuales constan, comprobadas por las actas notariales de presencia que obran en el expediente, entre ellas la trepanación que sufrieron las actas de las secciones antes de llegar a la Junta del Censo y el encarecimiento de un notario, para que la parte recurrente no pudiera utilizarlo.

El Sr. Moreno Agrela, candidato proclamado, niega la certeza de los hechos alegados, afirmando, por el contrario, que la elección fué perfectamente legal, tanto, como había mucho tiempo no se verificaba.

Pide la confirmación de su proclamación.

ACTA DE LA CAROLINA

En nombre del Sr. Lacasa habla el señor D. Fermín Martínez, para pedir la nulidad del acta.

Expone que, por parte del Sr. Alcalá Zamora, que aparece vencedor, se cometieron toda clase de abusos, incluso la compra de votos, según resulta de las informaciones taxativas unidas al expediente.

El Sr. Alcalá Zamora, en su propio derecho, defiende la validez de su elección.

ACTA DE MIRANDA DE EBRO

La ataca en nombre de D. Benito María Andrade, D. Miguel Maura.

Sostiene éste que en la elección fueron coaccionados todos los alcaldes del distrito por el gobernador civil de la provincia, en el propio despacho de este funcionario.

En un pueblo se vendió el Censo íntegro, a cambio de la construcción de un trozo de carretera, según prometió el candidato contrario.

Además, hubo por parte de éste una enorme compra de votos.

Computando los votos, con descuento de los de aquellas secciones en que hubo compra, aparece mayoría a favor de su representado.

El Sr. Encio, por su propio derecho, defiende el acta, asegurando que la elección fué perfectamente legal, y que si hubo compra de votos, sería sólo la que hiciera el señor Andrade.

ACTA DE ORIHUELA

En nombre del marqués de Rafal sube al estrado el Sr. D. José Luis Castillejo, para impugnar el acta.

Resumiendo su alegación, establece que como de los 3.385 votos que obtuvo el señor Valarino hay que descontarle 95 de la sección de Algorta, en la que no hubo elección; 285 de la de San Miguel de Salinas, en la que tampoco la hubo, y 115 de Hurchillo, en la que fué ilegal, queda la cifra de su elección reducida a la de 2.870 votos, y como quiera que de los 3.369 que obtuvo el marqués de Rafal hay que descontar tres de Algorta, tres de San Miguel, 150 de Benferri y 134 de Hurchillo, quedan a su favor 3.069 votos, y, por consiguiente, ha triunfado el marqués de Rafal, por 199 votos.

El Sr. Alcalá Zamora defiende a D. Manuel Ruiz Valarino.

ACTA DE SORBAS

El Sr. Igual, derrotado, la impugna, por sustracción de unas actas y falsificación de otras.

El Sr. Alcalá Zamora, que informa por cuarta vez en el mismo día, sostiene la validez de la elección.

ACTA DE VILLAVICIOSA

Don José Pidal, por su propio derecho, la impugna, fundándose en un sinnúmero de atropellos de que fué víctima.

Rebató su alegación el candidato proclamado, Sr. Cabanilles.

Y con esta vista, concluye la serie de las que había señaladas.

EL ACTA DE SEVILLA

Ayer regresó a Sevilla el candidato a diputado a Cortes por aquella circunscripción en las últimas elecciones Sr. Monge y Bernal, después de haber impugnado ante el Supremo la proclamación del Sr. Ibarra, cuya incapacidad para ser diputado demostró cumplidamente, causando su informe impresión simpática en el público.

Desatando los incidentes de la elección, el pacto celebrado entre conservadores y liberales, la falta de elección en 25 pueblos de la circunscripción y demás atropellos cometidos, sentó los hechos de haber pertenecido el Sr. Ibarra a la Comisión provincial, el 27 de Febrero de 1913, y a la Comisión mixta el 6 de Mayo de 1913.

El art. 7.º de la ley Electoral, en su párrafo tercero, es evidente. El año anterior, que el precepto tiene establecido no tiene más interpretación que la de incapacitar a los que durante el año de 1913 forman parte de alguna de estas Comisiones.

Explicó con gran claridad los términos en que la ley está redactada, para deducir en las emiendas de los Sres. La Cierva y Bugallá que no podía interpretarse en otra forma, que declarando la incapacidad que se solicita.

Aclaró lo que significaba intervenir ó no determinados expedientes, exponiendo todo el alcance y la trascendencia de la ley Electoral vigente.

A continuación expuso cómo declarada la incapacidad, procede proclamar al que le sigue en número de votos.

La incapacidad de un candidato no puede abarcar a todos los demás.

Los votos obtenidos por el candidato incapaz no se queda sin representación, porque han debido conocer las condiciones del candidato que se elige. La ignorancia de la ley no excusa de su cumplimiento.

El Sr. Estrada se limita a contestar todo este argumento, como lo hizo cuando defendió la propia.

El Sr. Monge y Bernal ha dirigido una instancia al presidente del Congreso, pidiéndole le permita tomar parte en la discusión del acta de Sevilla en dicha Cámara.

EL ACTA DE BENAVENTE

En los pasillos del Congreso disientase ayer vivamente la noticia publicada por un periódico de la mañana referente a la suelta anulación del acta de Benavente por el Tribunal Supremo.

Los políticos de aquella región mostrábase sorprendidos por tal noticia, que calificaban de jerrónica, añadiendo que si tal acta se anulaba, habría necesidad, dentro de la justicia, de anularlas todas, pues se trata de una elección en que han venido al expediente los 61 certificados de las 61 secciones sin la menor protesta consignada.

Decíase también que si el Supremo sentaba el precedente de anular elecciones basándose en afirmaciones posteriores a ellas, faltas de toda demostración, no habría en el porvenir acta alguna válida.

Atribúbase a una parte de la Prensa manifiesta tendencia en contra del candidato proclamado, señor duque de Sotomayor, y el deseo de preparar la opinión en contra de éste.

INFORMACION MILITAR

Consejo Supremo.

Con el ceremonial de costumbre, tomó ayer posesión del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el teniente general don Cándido Bernádez de Velasco.

Abono de sueldo.

Se le concede el del mes de Septiembre último al capitán de Artillería D. Alejandro Velasco.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Manuel de Manzanares y al primer teniente de la misma arma D. Rafael Cabrera.

EN EL PARLAMENTO

SENADO

SESION DEL DIA 4 DE ABRIL DE 1914

Abrese la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde, ocupando la presidencia el general Azárate.

En los escaños hay poca concurrencia, así como en las tribunas.

En el banco del Gobierno no se encuentran ningún ministro.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, y es aprobada.

También son leídos los dictámenes emitidos hasta el día por la Comisión de actas, y son aprobados.

No habiendo más asuntos de que tratar, levántase la sesión a las cuatro de la tarde.

EN LOS PASILLOS

LOS ESPAÑOLES DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los Sres. Dato y García Molinas celebraron ayer tarde una conferencia en la Alta Cámara, para tratar del destino que se ha de dar a los 5.000 dólares recaudados por los españoles residentes en los Estados Unidos, dedicados a un monumento a Cervantes.

La citada cantidad quedó a disposición del Sr. Dato, para que el Gobierno los invierta en la celebración del centenario de la muerte de Cervantes.

ACTAS INFORMADAS

Entre otras varias, la Comisión de actas del Senado ha informado las de la provincia de Burgos.

En el dictamen dado por la referida Comisión, se propone la aprobación del acta del Sr. Martínez del Campo y la proclamación de los candidatos Sres. Cuesta y Bermejo, frente a los Sres. Echevarría y Ballesteros, que son los que vienen propuestos.

VISTA PUBLICA

El Senado, a petición de los interesados, celebrará vista pública mañana, a las cuatro de la tarde, para discurrir varias actas.

CONGRESO

SESION DEL DIA 4 DE ABRIL DE 1914

La declara abierta a las tres y cuarto el Sr. González Besada.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Los escaños se van ocupando poco a poco. Los de las oposiciones están casi desiertos. En las tribunas la desanimación es grande. (Entra el ministro de Gracia y Justicia.)

Un señor secretario da lectura del acta de la sesión anterior y de varios asuntos del despacho ordinario.

Comisión de incompatibilidades.

Procedés a la votación para la elección de los señores diputados que han de formar la Comisión de actas é incompatibilidades.

Resultan elegidos los Sres. Espada, como presidente, y Picón, Argüelles, Sánchez Albornoz, Montes Jovellar, Morote, Martín Rosales, Corujedo y Barriobero.

Se suspende la sesión.

Seguidamente, el presidente de la Cámara anuncia que se suspende la sesión para que la Comisión de incompatibilidades que ha sido elegida se reúna, a fin de dar dictamen sobre las actas enviadas por el Tribunal Supremo.

Se reanuda la sesión.

Se reanuda la sesión a las siete y cuarto, ocupando la presidencia el Sr. González Besada.

El señor AZCARATE hace uso de la palabra para decir que, habiendo actas con protestas graves de diputados proclamados por el art. 29, en las que no interviene el Tribunal Supremo, deben ser enviadas a este Supremo Tribunal, por no ser un caso imprevisto por el legislador, sino perfectamente comprendido en la ley.

Al efecto cita como precedentes la opinión de los Sres. Maura y Canalejas, de acuerdo con lo que él acaba de exponer.

El señor presidente de la CÁMARA le contesta que la Mesa entiende que estas actas deben ser dictaminadas por la Comisión de incompatibilidades é incapacidades, facultada para ello por el Congreso, en el que después se ha de discurrir el dictamen de la Comisión sobre cada acta.

Rectifica el señor AZCARATE.

El señor PRESIDENTE dice que se va a preguntar a la Cámara.

Interviene el señor BURELL, sosteniendo que por acuerdo tomado por el Congreso en sesión análoga a la presente, las actas de que se trata deben ir al Tribunal Supremo, sin pasar nuevamente a la Comisión de incompatibilidades.

Le contesta el señor PRESIDENTE.

El conde de ROMANONES dice que es éste asunto que no puede pasarse sin que quede completamente aclarado.

Estima que las actas deben ser enviadas al Tribunal Supremo por el Congreso, estimando que, aceptándose la propuesta del presidente de la Cámara, se volvería a los tiempos en que funcionaba el Tribunal de actas.

Termina diciendo que las actas deben ser enviadas al Tribunal Supremo, y que en caso de que éste no dictaminara, el Congreso podía acordar la propuesta del Sr. Azárate, siempre que el Gobierno no traiga al Parlamento la reforma de la ley Electoral.

El señor SANCHEZ GUERRA contesta al Sr. Azárate, recordando que fué él el primero que trajo al Parlamento un proyecto, que después fué ley, estableciendo la proclamación por el art. 29.

Declara que, en su opinión, el que el Congreso envíe estas actas al Tribunal Supremo, es completamente opuesto a la ley Electoral.

Dice que si reformar previamente el reglamento de la Cámara y la ley Electoral no se puede admitir la propuesta, añadiendo que vale la pena estudiar el asunto con todo detenimiento, para ir a la reforma que se propone.

El conde de ROMANONES rectifica, defendiendo su opinión, y como en el curso de su rectificación diga que en los cuatro ó cinco años de vida que pueden tener estas Cortes... La Cámara prorrumpe en grandes carcajadas, oyéndose la voz del Sr. Soriano, que grita: ¡Cuatro días, cuatro días!

El señor AZCARATE vuelve a rectificar, contestando al Sr. Sánchez Guerra, é insistiendo en que las actas deben ir al Tribunal Supremo.

El señor SANCHEZ GUERRA pregunta cuál es la situación del Congreso. ¿Debemos enviar las actas al Tribunal Supremo, podemos enviarlas? Enviémoslas, pues. Pero si existe la duda de si el Congreso tiene derecho a enviarlas, ¿para qué va a repetirse el caso del año diez; para qué vamos a enviar al Supremo unas actas que el Supremo nos va a devolver sin dictaminar? (Algunos aplausos de los ministros.)

El señor BURELL rectifica, leyendo párrafos de algunos presupuestos por los se-

ñores Canalejas y Maura, a los que se ha referido el Sr. Azárate, y en los cuales ambos se muestran de acuerdo con él. Esto lo dijo el Sr. Maura.

El señor SORIANO: Parece mentira que el ministro de la Gobernación no esté conforme con el Sr. Maura! (Grandes risas en las minorías republicana y liberal.)

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Burell, diciendo que, a su juicio, es muy peligroso entrar a hacer una reforma sin haberla estudiado antes con todo detenimiento, y pide a las minorías que se haga así, aportándose al estudio toda clase de elementos de juicio como garantía de acierto al resolver punto tan interesante y delicado como el que se discute.

Rectifican brevemente los Sres. Burell y Sr. Sánchez Guerra.

El señor BURELL vuelve a hablar, declarando que le repugna el art. 29, y que si se lo vienen aplicando es a pesar de él. (Grandes risas en la mayoría.) Continúa su discurso, recordando la doctrina sobre el particular del Sr. Maura, del que hace calurosos elogios, y cuyas doctas calidades—añade—habrá de reconocer.

El conde de ROMANONES habla brevemente, para rogarle al presidente que reúna a los jefes de las minorías, a los que pudieran presentarse su propuesta.

El señor IGLESIAS (D. Pablo), interviene, para recordar que en 1910 se previno por el Gobierno del Sr. Canalejas, con anuencia del Sr. Maura, que en lo sucesivo, en las actas de proclamación de candidatos por el artículo 29 que apareciesen con protestas, entendiese el Tribunal Supremo.

El señor SANCHEZ GUERRA se levanta para contestar al Sr. Burell sobre la fecha de una disposición a que se refirió en su anterior rectificación.

El señor BARRIOBERO habla para decir que no se trata aquí de reformar una ley, sino de llenar un vacío que se observa en ella.

Pide amplitud de facultades para la Comisión de incompatibilidades é incapacidades, y añade que no dirá que no reconoce autoridad al Tribunal Supremo, pero que si dice que éste está divorciado del Parlamento, citando para demostrarlo dictámenes dados sobre asuntos aplicativos. ¿Quién estaba fuera de la ley—pregunta—, el Tribunal Supremo ó el Gobierno?

El presidente de la CÁMARA hace el resumen de los discursos en uno muy elocuente, diciendo que la presidencia acepta la fórmula propuesta por el conde de Romanones, y que, reunidos los representantes de las minorías, se tratará de hallar una solución.

Las palabras del Sr. Besada son acogidas por una salva de aplausos de toda la Cámara.

Se lee la Orden del día para mañana y se levanta la sesión, a las nueve de la noche.

EN LOS PASILLOS

La animación en la Cámara popular decayó ayer mucho, viéndose los escaños y los pasillos muy desanimados.

LA CONJUNCION

A primera hora de la tarde visitó en su despacho al presidente de la Cámara una Comisión de la Conjunción republicano-socialista, compuesta de los Sres. Salvatella, Soriano y Pablo Iglesias, para conocer el criterio del Sr. Besada sobre las actas de diputados proclamados por el art. 29, y que ha devuelto el Supremo sin examinar. Hasta ahora, las devueltas por aquel alto Tribunal son las de Cambados, Redondela y Orense.

El Sr. Besada les ha manifestado que es probable que el lunes empiecen a discutirse esos dictámenes, esperando que sobre dichas actas se abrirá un amplio debate, quedando solucionado satisfactoriamente el asunto.

LA SITUACION DE AZZATI

Los Sres. Barriobero y Soriano han visitado en su despacho al presidente del Consejo, para tratar del caso anormal de Azzati.

El Sr. Dato les ofreció ocuparse del asunto con el señor ministro de Gracia y Justicia, asegurándoles no tardarían en solucionar el mismo.

El Sr. Soriano anunció al presidente del Consejo que en el caso de que el asunto no se resolviera satisfactoriamente, promoverá un amplio debate.

LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES

Suspendida la sesión en el Congreso, se reunió en una de las Secciones la Comisión de incompatibilidades, para dar dictamen sobre las actas que el Supremo ha enviado informadas, y que hasta ayer sumaban 66.

PARLA DICTAMINAR

Suspendida la sesión, se reunió en una de las Secciones del Congreso la Comisión de incompatibilidades que preside el Sr. Espada. La reunión duró más de dos horas, durante las cuales examinaron y dieron dictamen sobre 215 actas limpias y 86 que el Supremo había enviado.

LOS JEFES DE MINORIAS

En el despacho del Sr. Besada se reunieron ayer tarde con el presidente los jefes de todas las minorías, para tratar y dar solución al asunto relativo a las actas de diputados proclamados por el art. 29, y que vienen con protestas.

Como quiera que el Tribunal Supremo ha declarado que se inhibía de informar por no creerse competente, alegando no hallarse clara la ley en lo que a éste extremo se refiere, los jefes de minoría, y con ellos el señor Besada, después de visitar al Sr. Dato, acordaron que sobre dichas actas informe la Comisión de incompatibilidades inmediatamente, para procederse en seguida a la discusión de las mismas.

CONFERENCIA

Ayer tarde conferenciaron extensamente los Sres. Maura Gamazo y Besada.

LA COMISION DE SEVILLA

Ayer tarde visitó en el Congreso al señor marqués de Lema una Comisión de Sevilla, presidida por el alcalde, rogándole gestione la asistencia oficial de varias naciones a la Exposición Internacional que se celebrará en Sevilla.

Además le pidieron evite el propósito del Gobierno alemán de gravar con fuertes impuestos los vinos extranjeros, propósito que, de llevarse a cabo, perjudicaría notablemente a los productores españoles.

MELQUIADES Y ROMANONES

En uno de los pasillos del Congreso se encontraron casualmente los Sres. Melquiades Alvarez y conde de Romanones. Cogidos del brazo, se retiraron a uno de los rincones, hablando largo rato.

LA MINORIA CARLISTA

La minoría carlista se propone intervenir en la discusión de las actas de diputados proclamados por el art. 29, y que llegaron con protestas. El propósito de la minoría car-

lista es debido a que entre las actas de Cambados y Tudela existe paridad, estimando que, anulándose la de Cambados, debe anularse la de Tudela.

FRASE COMENTADA.

En los pasillos del Congreso se comentaba muy jocosamente una frase del conde de Romanones, cuando pasaba el Sr. Iglesias (don Pablo).

Se aseguraba que el jefe de la minoría liberal dijo en un corro de diputados al ver al jefe de los socialistas:

—¡Ahí va el vicepresidente del Consejo de ministros!

La ocurrencia del conde fué acogida por sus amigos con ruidosas carcajadas.

PANICO

Entre los diputados electos que tienen sus actas en el Supremo reina gran pánico, por saberse que muchas de las enviadas ya al Congreso van con propuestas de anulación.

Se aseguraba que el Supremo había propuesto la anulación de los dos primeros lugares en el acta de Cádiz.

ACTAS LIMPIAS

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico

Obispo americano

ZARAGOZA 4. Ha llegado a esta ciudad el Obispo americano monseñor Jara, que en 1908 presidió la Peregrinación argentina al Pilar...

CIUDAD REAL 4.

El Obispo prior de esta diócesis ha nombrado provisor de la misma al canónigo D. Eloy Fernández Alcázar.

CORDOBA 4.

En el expreso de Madrid ha llegado a esta ciudad D. Antonio Maura.

COVADERA 4.

Un acuerdo general satisfactorio entre los remolcheros de esta región el acuerdo adoptado por la Sociedad Azucarera...

SANTANDER 4.

A consecuencia del temporal, ha suspendido su salida la escuadra griega.

BILBAO 4.

En la carretera de San Sebastián a Bilbao, y en el pueblo de Erma, un automóvil, propiedad del Sr. Apellániz...

BILBAO 4.

Resultó herida doña Modesta Marquina, que iba en el auto, y todos los demás viajeros, con contusiones leves.

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

preferida por cuantos la conocen.

CONFLICTOS OBREROS

Huelguistas agresivos.

BARCELONA 4.

La noche pasada fué tiroteado un patrón carterero por varios huelguistas en la barriada de Pueblo Nuevo.

JUSTA PROTESTA

Ayer fué remitida al Sr. Dato la siguiente justificadísima protesta: "Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, presidente del Consejo de ministros..."

DESDE MEJICO

¿No se ha tomado Torroñán?

LONDRES 4.

El agente financiero, en esta capital, del Gobierno mejicano, ha recibido del ministro de la Guerra de su país, un telegrama desmintiendo terminantemente la noticia referente a la toma de Torroñán por los rebeldes.

WASHINGTON 4.

En Torroñán han tenido los constitucionales 1.200 muertos y heridos; el general Velasco, que tenía a sus órdenes 15.000 hombres, también ha sufrido enormes bajas.

WASHINGTON 4.

Testigos presenciales refieren que, por orden del general Velasco fueran ejecutados, previa rapidísima sumaria, tres subditos españoles, acusados de espionaje.

WASHINGTON 4.

En Torroñán han tenido los constitucionales 1.200 muertos y heridos; el general Velasco, que tenía a sus órdenes 15.000 hombres, también ha sufrido enormes bajas.

WASHINGTON 4.

Testigos presenciales refieren que, por orden del general Velasco fueran ejecutados, previa rapidísima sumaria, tres subditos españoles, acusados de espionaje.

WASHINGTON 4.

En Torroñán han tenido los constitucionales 1.200 muertos y heridos; el general Velasco, que tenía a sus órdenes 15.000 hombres, también ha sufrido enormes bajas.

WASHINGTON 4.

Testigos presenciales refieren que, por orden del general Velasco fueran ejecutados, previa rapidísima sumaria, tres subditos españoles, acusados de espionaje.

WASHINGTON 4.

En Torroñán han tenido los constitucionales 1.200 muertos y heridos; el general Velasco, que tenía a sus órdenes 15.000 hombres, también ha sufrido enormes bajas.

WASHINGTON 4.

Testigos presenciales refieren que, por orden del general Velasco fueran ejecutados, previa rapidísima sumaria, tres subditos españoles, acusados de espionaje.

WASHINGTON 4.

En Torroñán han tenido los constitucionales 1.200 muertos y heridos; el general Velasco, que tenía a sus órdenes 15.000 hombres, también ha sufrido enormes bajas.

WASHINGTON 4.

Testigos presenciales refieren que, por orden del general Velasco fueran ejecutados, previa rapidísima sumaria, tres subditos españoles, acusados de espionaje.

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico

Situación apurada del Principado.

Por iniciativa del Príncipe de Albania, el Gobierno ha dictado un decreto, ordenando la movilización del Ejército.

DURAZZO 4.

Benidiccion de palmas.

ROMA 4.

Asesógrase en breve marchará a Albania una expedición militar compuesta por fuerzas de Infantería y Caballería, para prestar auxilio al Príncipe Wied contra los insurrectos.

FALLECIMIENTO.

NUEVA YORK 4. Ha fallecido el multimillonario Weyerhaeuser.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Con extraordinaria concurrencia de fieles, se están celebrando, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja (Flor Baja), los Ejercicios espirituales para caballeros...

El padre Alarcón, conforme al método contenido en el precioso libro de San Ignacio, "Ejercicios Espirituales", expone a sus oyentes las verdades eternas, fuente inexhaustible de arrepentimiento sincero y firmes decisiones de la enmienda.

El padre Alarcón, conforme al método contenido en el precioso libro de San Ignacio, "Ejercicios Espirituales", expone a sus oyentes las verdades eternas, fuente inexhaustible de arrepentimiento sincero y firmes decisiones de la enmienda.

CHANTRE, FALLECIDO

Esta tarde, a las cuatro, ha fallecido el chantre de esta Catedral, D. José Cortal.

Esta tarde, a las cuatro, ha fallecido el chantre de esta Catedral, D. José Cortal.

RELIGIOSAS

Día 5. Domingo de Ramos. San Vicente Ferrer, confesor y San Zenón, mártir; Santos Irene y Emilia, vírgenes y mártires, y Santa Juliana Cornelienne, vírgen.

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico

Situación apurada del Principado.

Por iniciativa del Príncipe de Albania, el Gobierno ha dictado un decreto, ordenando la movilización del Ejército.

DURAZZO 4.

Benidiccion de palmas.

ROMA 4.

Asesógrase en breve marchará a Albania una expedición militar compuesta por fuerzas de Infantería y Caballería, para prestar auxilio al Príncipe Wied contra los insurrectos.

FALLECIMIENTO.

NUEVA YORK 4. Ha fallecido el multimillonario Weyerhaeuser.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Con extraordinaria concurrencia de fieles, se están celebrando, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja (Flor Baja), los Ejercicios espirituales para caballeros...

El padre Alarcón, conforme al método contenido en el precioso libro de San Ignacio, "Ejercicios Espirituales", expone a sus oyentes las verdades eternas, fuente inexhaustible de arrepentimiento sincero y firmes decisiones de la enmienda.

El padre Alarcón, conforme al método contenido en el precioso libro de San Ignacio, "Ejercicios Espirituales", expone a sus oyentes las verdades eternas, fuente inexhaustible de arrepentimiento sincero y firmes decisiones de la enmienda.

CHANTRE, FALLECIDO

Esta tarde, a las cuatro, ha fallecido el chantre de esta Catedral, D. José Cortal.

Esta tarde, a las cuatro, ha fallecido el chantre de esta Catedral, D. José Cortal.

RELIGIOSAS

Día 5. Domingo de Ramos. San Vicente Ferrer, confesor y San Zenón, mártir; Santos Irene y Emilia, vírgenes y mártires, y Santa Juliana Cornelienne, vírgen.

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico

Situación apurada del Principado.

Por iniciativa del Príncipe de Albania, el Gobierno ha dictado un decreto, ordenando la movilización del Ejército.

DURAZZO 4.

Benidiccion de palmas.

ROMA 4.

Asesógrase en breve marchará a Albania una expedición militar compuesta por fuerzas de Infantería y Caballería, para prestar auxilio al Príncipe Wied contra los insurrectos.

FALLECIMIENTO.

NUEVA YORK 4. Ha fallecido el multimillonario Weyerhaeuser.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Con extraordinaria concurrencia de fieles, se están celebrando, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja (Flor Baja), los Ejercicios espirituales para caballeros...

El padre Alarcón, conforme al método contenido en el precioso libro de San Ignacio, "Ejercicios Espirituales", expone a sus oyentes las verdades eternas, fuente inexhaustible de arrepentimiento sincero y firmes decisiones de la enmienda.

El padre Alarcón, conforme al método contenido en el precioso libro de San Ignacio, "Ejercicios Espirituales", expone a sus oyentes las verdades eternas, fuente inexhaustible de arrepentimiento sincero y firmes decisiones de la enmienda.

CHANTRE, FALLECIDO

Esta tarde, a las cuatro, ha fallecido el chantre de esta Catedral, D. José Cortal.

Esta tarde, a las cuatro, ha fallecido el chantre de esta Catedral, D. José Cortal.

RELIGIOSAS

Día 5. Domingo de Ramos. San Vicente Ferrer, confesor y San Zenón, mártir; Santos Irene y Emilia, vírgenes y mártires, y Santa Juliana Cornelienne, vírgen.

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

Estación en San Juan de Letrán.—Desde que la Iglesia alcanzó su libertad por la conversión de los emperadores romanos a la fe, instituyó esta festividad. El motivo de su establecimiento se concibe fácilmente. Quiere la Iglesia honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo...

DE TETUAN

Moros castigados.

TETUAN 4. Aunque sin consecuencias funestas para los aviadores españoles, los moros continúan tiroteando incesantemente a nuestro aeroplano militares, que hacen en aquella zona importantes servicios de exploración.

Desde el monte Beni Madán los hispanos hoy así algunos pacos, interviniendo la Guardia civil que presta servicio en Río Martín, la que mató a dos moros e hizo huir a los restantes.

Esta mañana fué herido de un balazo por un centinela un caballo que merodeaba por las proximidades de Dar Mueira.

El herido, que tenía toda la pierna derecha destrozada, fué recogido y trasladado al Hospital militar, donde ingresó en gravísimo estado.

Pidiendo la paz.

Dícese que las kabilas de Gomara y Beni-der se muestran dispuestas a pedir la paz, induciéndoles a ello la precaria situación en que se hallan sus moradores.

Soldado muerto.

Estando examinando un fusil tres soldados en el puesto militar de Río Martín, disparó el arma casualmente, hiriendo gravemente a uno de los soldados.

No obstante los esfuerzos de los médicos para salvarle, el infeliz soldado falleció momentos después.

LA ACCION FRANCO-ESPAÑOLA

UXIDA 4. El general Baumewarter celebrará en breve una entrevista con el jefe de la Comandancia de Melilla, general Jordana.

La conferencia, que tendrá lugar en la orilla francesa del Muluya, versará sobre las cuestiones de vecindad de las dos zonas.

EL MEJOR LAXANTE

Grains de Vals; uno ó dos granos al cenar.

EN EL CENTRO MAURISTA

CONFERENCIA DEL SEÑOR RODRIGUEZ PONGA

Ayer tarde, en el Centro maurista, dió su anunciada conferencia el Sr. Rodríguez Ponga, acerca del tema "Psicología del civismo".

Estudió el conferenciante los grandes problemas que agitan las inteligencias españolas, y cuya solución es algo que persegue con el mayor empeño el alma nacional.

El remedio de todos los males de la Patria no está sino en seguir los mandatos puros del civismo.

Definió los conceptos de civismo, de ciudadano y de ciudadanía.

El civismo es siempre eficaz cuando procura en los ciudadanos el cumplimiento de las leyes y la atención de las obligaciones para con la Patria

